



TRÁMITES PARA GRADUACIÓN

- Carta de solicitud de INCLUSIÓN EN NÓMINA DE GRADUANDOS, dirigida a la Directora de la Escuela (M.L. Ivonne Robles Mohs). Puede utilizar el mismo formulario especificado en el punto 2, únicamente cambia el nombre del destinatario.
- Formulario de solicitud de inclusión en Nómina de Graduandos, dirigida a la Directora (a) de la Oficina de Registro e Información, este se encuentra disponible en la página (ori.ucr.ac.cr), Graduaciones, *Boleta de Inclusión en Nómina de Graduación*.
- Encuesta “Boleta Nacional de Graduados”
http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/.
- Una copia de la cédula por ambos lados.
- Recibo de pago por los derechos de título y timbres fiscales
(*Solicite incluyan los dos montos en el mismo recibo*).
- Formulario información del estudiante (página de la ORI, Ingreso a carrera, Formularios, Descargar el Formulario para reportar la información personal del estudiante).
- Comprobante de T.C.U., si este se encuentra dentro del expediente académico omita el comprobante.
- Sí considera que califica para **GRADUACIÓN DE HONOR**, deberá presentar una carta de solicitud para trámites de graduación de honor a la Directora de la Escuela.

NOTA: Para cada documento deberán anteponer el número de carné y posteriormente el nombre del documento (para el envío en forma digital).

Ejemplo A12345 Boleta de inclusión en nómina

A12345 Recibo derechos de título

A12345 Solicitud graduación de honor

A12345 Cédula de identidad por ambos lados

Etc.

La documentación únicamente debe presentarse de forma digital.



PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE CITAS DE JURAMENTACIÓN PARA GRADUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AÑO 2024

FECHA GRADUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	PERÍODO ENTREGA DOCUMENTOS
Del 16 al 22 de abril	Del 12 de febrero al 1 de marzo 2024
Del 17 al 21 de junio	Del 8 al 17 de mayo 2024
Del 5 al 9 de agosto	Del 27 de junio al 5 de julio 2024
Del 07 al 11 de octubre	Del 16 de agosto al 5 de setiembre 2024
Del 2 al 6 de diciembre	Del 23 de octubre al 1 de noviembre 2024

Para la graduación de FEBRERO 2024	<p align="center">ENTREGA DE DOCUMENTOS del 1 al 15 DE NOVIEMBRE 2024 EXCEPTO CALIFICACIONES</p> <p align="center">Las calificaciones de otras unidades académicas el estudiante deberá entregar el reporte antes del 09 de diciembre del 2024.</p> <p>Para los cursos de la Escuela de Filología, sí el profesor o profesora cierra las actas de notas antes del 15 de diciembre no deberá reportar constancia de notas.</p>
---	---

Todo estudiante deberá acogerse estrictamente a las fechas que corresponden a los procesos administrativos para su graduación.

No se aceptarán reclamos posteriores a las fechas indicadas.